



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Ciudad Universitaria

5000 Córdoba (Argentina)

Resolución Decanal N° 57/2006

VISTO

La Resolución Decanal Nro. 21/06, por la cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Rosario E. FERNANDEZ (leg. 16635) a su cargo no docente categoría 308, de esta Facultad,

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que el agente tiene a su favor 17 (diecisiete) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria no usufructuada,

Que de acuerdo al art. 9° inc. 1) del Decreto 3413/79 deberá liquidársele el importe correspondiente a esos días;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer que se abone al Sr. Rosario E. FERNANDEZ (leg. 16635) la suma de un mil ciento cincuenta y nueve pesos con sesenta y seis centavos, correspondiente a 17 (diecisiete) días hábiles de haberes del mencionado cargo en concepto de Licencia Anual Ordinaria no usufructuada.

Artículo 2°: Comuníquese y archívese.

cd

Córdoba, Marzo 23 de 2006.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.